

JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Economía, Innovación y Ciencia
Delegación Provincial
Córdoba

Núm. 7.592/2010

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de Diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de línea eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Industrias Pecuarias de los Pedroches S.A. con domicilio en C/ Cronista Sepúlveda 18 en Pozoblanco (Córdoba).
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje "Tala-verano" de Pozoblanco (Córdoba).
- c) Finalidad de la instalación: Mejora en el suministro de la zo-

na.

d) Características principales: Línea subterránea trifásica de media tensión a 15 kV, de 560 metros de longitud, entre Subestación Pedroches y apoyo nº 4 de la línea "Circunvalación Emiliana" y paso de simple circuito a doble circuito desde el apoyo nº 4 al apoyo nº 8 de la línea aérea a 15 kV "Circunvalación Emiliana" con una longitud de 466 metros, en Pozoblanco (Córdoba).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba 5 de julio de 2010.-La Delegada Provincial, María Sol Calzado García.